

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPANIA "ALBEXXUS CIA. LTDA".

En la ciudad de Piñas a los 24 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 09H30 en el local ubicado, en la Av. Angel Salvador Ochoa 1301, de la ciudad de Piñas, previa convocatoria, se instala la sesión de Junta Universal de socios de la Compañía, ALBEXXUS CIA. LTDA. La misma que se halla presidida por el Ing. Edgar Patricio Álvarez Rodríguez, Presidente de la Compañía, la Sra. Apolo Pontón Inés María, Gerente y la Srta. Alejandra Mendoza Apolo que hace las veces de secretaria de esta junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley. Esta sesión se realiza de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es con la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El Sr. Presidente y los asistentes, en consideración a que está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de socios para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la Junta Universal y Verificación de Asistencia de socios.
2. Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
3. Conocer y aprobar el movimiento económico que se ha dado al ejercicio 2019.
4. Designación del Comisario para el periodo 2020.
5. Clausura.

**1º- Verificación de Quórum.-** La señora Presidente declara instalada formalmente la sesión de Junta Universal de socios de la Compañía ALBEXXUS CIA. LTDA., y una vez verificada la asistencia que integra el capital suscrito y pagado de la empresa, se pasa a tratar cada uno de los puntos que siguen al mismo.

**2º- Informe del Gerente General.-** La Sra. Gerente Ines María Apolo Ponton da a conocer el informe de gerencia, el mismo que se adjunta para consideración y análisis de los socios presentes.

**3º- Aprobación del Movimiento Económico 2019.-** Respecto a este punto, el Sr. Presidente dispone a la señora Ing. Martha Pogo contadora de la empresa que de lectura al movimiento económico, en base al informe de Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2019 y Balance. Se verifica que la compañía ha obtenido una utilidad real en el transcurso del año.

Luego de haber dado lectura, analizado y verificado el Balance, Estado de Resultados y el Informe de Gerencia, se aprueba por unanimidad por parte de los socios asistentes a esta sesión de Junta Universal.

**4°- Designación del Comisario para el periodo 2020.-** Se procede a solicitar a los presentes mociones para este cargo, por unanimidad se aprueba que para el año 2020 sea la Ing. Rita Matilde López realice las actividades de Comisario.

**4°- Clausura.-** Sin haber otro asunto que tratar la señora Presidente concede un receso para la redacción del acta de la presente sesión. Hecho por lo cual se constituye nuevamente la sesión, se dispone dar lectura de la misma, se aprueba por unanimidad, sin ninguna modificación, y suscrita por todos los concurrentes y la secretaria que certifica, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las 14H30.

  
Ing. Edgar Patricio Álvarez  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Apolo Pontón Inés María  
**GERENTE**

  
Ing. Alejandra Mendoza Apolo  
**SECRETARIA**

